ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 031/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos" – Segundo Llamado

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 12:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 044/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa para el ***"Servicio de Organización de Eventos"***, ID N° 272984 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;
- La Resolución N° 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La Resolución N° 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1° y 2° de la Resolución CONACYT N° 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la C Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1564/2014, de fecha 13 de agosto de 2014, por importe de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), correspondiente al PAC N° 272.984;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 336940 de fecha 13 de noviembre de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 11/2014 *"Servicio de Organización de Eventos" – Segundo Llamado*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 21 de noviembre de 2014;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: Velute S.R.L., Confitería El Molino S.R.L., Myrian Elizabeth Bogado Corvalan, Organización Integral S.R.L., Zoraida Fabiola Aguilar Acuña, Todo Morfi S.R.L., Ara Poa Comercial S.R.L., Alimentos y Servicios S.R.L., Cartasso Catering S.R.L. y Patricia Esther Fernandez Valiente.;
- El primer Acta de Apertura N° 041/2014, de fecha 1 de diciembre de 2014, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09;
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 11/2014 de fecha 1 de diciembre de 2014, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 031/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos" – Segundo Llamado

a) Segundo Acto de Apertura.
De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Segundo Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 044/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los un días del mes de diciembre de 2014, siendo las 9:00 horas, no siendo recepcionado sobre de oferta alguna.

b) Conclusión
De lo expuesto precedentemente se concluye que no se cuenta con ofertas que analizar en el presente llamado, por lo cual el Comité expresa que la misma se ajusta a lo establecido en el Art. 30 inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

c) Recomendación
En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 30º de la Ley Nº 2051/03, en su inciso ***a) "que no se hubiera presenta oferta alguna"***, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, la Declaración Desierta de la Contratación Directa N° 11/2014, Contrato Abierto Plurianual para el "Servicio de Organización de Eventos" – Segundo Llamado, por no contar con ninguna oferta.

Siendo las 12:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo	Ing. Guillermo Stanley Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py